Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.007 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Viernes 7 de Abril de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demas puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

NO NOS CONVENCEN

Quieren hacernos creer estos monárquicos que van á regenerar al país. No nos convencen ni engañan.

El sentimiento de la igualdad que lleva al pueblo español á no reconocer más superioridad que la de la ley, le hace detestar, como igualmente tiránicos, al poder de la fuerza, y la autoridad del privilegio. Cuando la ley impera, se somete con placer, aunque le manden sus iguales; cuando la fuerza solo reina, no reconoce gerarquías, ni respeta nombres. Si la ley no es igual para todos, si el poder está entregado á la oligarquía del valimiento, el sufrimiento nacional se apura, llámense Olivares ó Villenas, Lunas ó Godoyes los favoritos. Cuando la fuerza le amenaza, la dignidad nacional hace causa de orgullo ofendido la causa de la opresión; y aunque se llame Napoleón Emperador el hombre que quiere imponerle el mando, aquel poderoso sentimiento, antes de esperar á conocer si un poder le tiraniza, se subleva contra el hombre que le ultraja.

Por eso nosotros no pretendemos que ese sentimiento se contraríe: por eso vemos la necesidad de que los poderes constitucionales le consulten, para formar esa unidad de ley, y de justicia tan posible en el régimen democrático. Por eso miramos como un error y un absurdo que hombres desprestigiados, que un engreido dictador quieran regenerar á España. Donde ha dejado de existir la honradez y la lealtad, la consecuencia y el patriotismo, es imposible cualquiera tendencia. El predominio militar puede juramentarse como una sociedad secreta, por una década de anarquía, pero no llegará á crear privilegio de poder por una generación.

El gobierno que queremos no hace necesario ningún principio exclusivo y concilia todos los intereses divergentes: la sociedad y el siglo que vivimos rechazan las testas coronadas el privilegio y dan lugar á la democracia cuya forma de gobierno natural es la República.

Esta solución, conforme con nuestros principios, es la más realizable, porque es la menos esclusiva, es la más diplomática porque es la más europea. En este pensamiento nacional hay un principio político fecundo, un sentimiento grande, una aspiración nobilísima. A nuestro modo de ver para traer la República, el único procedimiento es el de retraimiento y revolución. Las teorías electorales; los discursos reclamos de los candidatos á diputados, sus falaces promesas y mentidos halagos, ya no pueden engañarnos hoy.

Republicanos, á trabajar, á cumplir con vuestro deber que la patria os lo agradecerá y recompensará con largueza.

FILIPINAS

¡Cuánto debe sentir Mac-Kinley la ocupación del archipiélago filipino! Sus generales hallan todos los dias mayor resistencia en los indígenas. Los encuentran no sólo bravos sino tambien tenaces é inteligentes. Rara vez los vencen, y cuando lo consiguen pagan caro sus victorias.

Olvidó Mac-Kinley, como olvidaron aquí nuestros reyes, lo que puede un pueblo cuando lucha por su libertad y su independencia. Arrostra, ya sereno, ya arrebatado, los mayores peligros, desprecia la muerte y aún halla dulce y decoroso dar la vida por la patria. Inflamado por su generoso ideal, siente no solo enardecido el corazón, sino tambien avivado el entendimiento contra todos sus enemigos. Batallan éstos á impulsos de pasiones sordidas, y no llegan nunca á igualarlos en ardimiento. Sólo por la superioridad de fuerzas—por el mayor número de batallones y el mayor alcance de las armas—llegan, cuando llegan, á dominarlos.

Ya dominados, son para el vencedor un constante peligro. Adiestrados en las fenecidas luchas, acechan sin cesar la ocasión de renovarlas; hacen tiranos á sus vencedores y de la tiranía que éstos ejercen sacan motivo para otras guerras. Mac-Kinley, antes del rompimiento de hostilidades habría podido obtener del Archipiélago grandes beneficios para su nación, si lo hubiese declarado independiente, aún cuando lo hubiese hecho reservándose una intervención temporal para mientras se constituyera la república y se consolidara el orden.

Ahora, suponiendo que á la larga venza, sobre haber ocasionado la muerte de millares de sus conciudadanos y haber invertido en la guerra y en la indemnización á España fabulosas sumas, habrá de mantener en las islas un numeroso ejército y gobernarlas no con el espíritu de la Constitución, sino contra todos los principios en que esta Constitución descansa.

¡Qué caída la de los Estados Unidos! Eran una nación ajena á las pasiones de la vieja Europa, constituían la esperanza de los pueblos oprimidos; hoy no son más que una de tantas naciones opresoras, y de esperanza que eran han pasado á ser un peligro. Se confía por algunos en que retrocedan aleccionados por los presentes dificultades y reveses; lo vemos difícil, casi imposible. Más que los individuos se dejan llevar del amor propio las naciones: no cejarán, como los filipinos á su primera derrota no se presten á un convenio, renunciando á su independencia y aún á su completa autonomía.

Mucho tememos que no suceda otro tanto en Cuba, si los Estados Unidos se empeñen en prolongar su ocupación militar, aplazando el establecimiento de la república, sobre todo si Máximo Gómez abandona la isla. Grandes cosas habría podido haber la gran República; venció á España por su decisión, y por su indecisión compromete ahora los frutos de su fácil y rápida victoria.

F. Pí y Margall.

APUNTES POLÍTICOS

Advertencia

La Opinión periódico ministerial dice que el partido conservador no ha hecho aún la designación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones generales para diputados á Córtes por la circunscripción de Alicante.

Van llegando

Se encuentra en Alicante D. Santiago Mataix aspirante á diputado por esta circunscripción con carácter de ministerial.

Al retraimiento

Aconsejamos á nuestros correligionarios el retraimiento mas absoluto en las próximas elecciones á diputados á Córtes.

Cumplirán como buenos y consecuentes no tomando parte en la farsa que se prepara. Conste.

Habla, ó escribe, D. Francisco Pí y Margall:

«Están las religiones todas reducidas á ceremonias y fórmulas; aún éstas se las desvirtúa. ¿Qué es más que una vana ceremonia el lavatorio de los piés de unos pobres por un rey ó el Papa? Cristo lavó los piés de sus apóstoles despues de la cena; aquí, despues de haber lavado los piés á los pobres, se les da una comida opípara para que en sus casas se regalen ó la vendan. ¿En qué capítulo ó en qué versículo del Evangelio tiene su fundamento ese acto de munificencia?»

¡En ninguno!

Pero, ¿acaso ellos tienen algo que ver con el Evangelio?...

Ese libro no es otra cosa que un paraguas para dichos señores.

Cuando gotean verdades, lo abren para evitarse la mojadura.

Pero es inútil!... ¡Hace mucho tiempo que están calados!

Desde que comenzaron á quedarse con lo de Dios y con lo del César.

¡Adelante!

Nuestro programa ha servido para sacar de apuros á los monárquicos.

Nos arrebataron, con gran complacencia mia, primero, la libertad absoluta de imprenta; luego los derechos de manifestación, de reunión y de asociación; más tarde el sufragio universal, y aunque rebajándolos de talla, el matrimonio civil y el Jurado; y, por último, la autonomía.

Si hemos triunfado en el fondo, ¿por qué no hemos triunfado en la forma?... Pues por no hacernos cargo de aquello á que nos obligan los indicados saqueos.

Opiniones de la prensa

Insiste *El Imparcial* en que debe pagarse á los repatriados.

Parécenos inhumano—dice—que el gobierno plagie los procedimientos usurarios y pretenda quedarse con los abonarés del soldado, anticipándole una suma exigua.

El gobierno carece de acierto en esta tan delicada cuestión.

***

Es una inmodestia ridícula, á juicio de *El Liberal*, el mantener siete embajadas.

Es preferible servirla con empleados del cuerpo consular.

Conviene más—dice—el diario—que fijemos la vista en nuestros puertos, que sostener tal lujo de diplomáticos.

De otra parte, se extraña el periódico de las frecuentes visitas de que las escuadras inglesas hacen á nuestras costas relacionándolas con los rumores circulados por la prensa europea, asegurando se hará una próxima alianza entre Inglaterra y España.

***

El Globo se ocupa de las denuncias de *El Nacional*.

Cree que la sección fiscalizadora de la ley tiene sus ventajas. Ella mide las acusaciones, y lo mismo las pulveriza cuando son infundadas, que las castiga al ser ciertas.

Confiamos que se depurarán las conductas hoy puestas en tela de juicio, y que una vez investigados los hechos, la opinión quedará satisfecha.

Poveda, candidato

El duque de Tetuán, misericordioso para con su correligionario D. Juan Poveda, le cede un distrito de la provincia de Castelión de la Piana, por donde se presentaba candidato un hijo suyo.

Ya tenemos, pues, á Poveda, nuestro paisano, de candidato cunero, él que tanto abominó de los candidatos cuneros en la reunión política del Teatro-Circo en vísperas de elecciones.

En fin, de sabios es mudar de opinión y el Sr. Poveda, hace aquello que le tiene cuenta.

Ahora falta que le voten y obtenga la suspirada acta, por la que tanto se afana y lucha.

NOTAS Y NOTITAS

El Comité federal ha designado candidatos por Madrid en las próximas elecciones de diputados á Córtes á D. Francisco Pí y Margall y D. Nicolás Estévanez.

A instancias de una Comisión del partido de fusión républicana manifestó el Comité que se hallaba dispuesto á coaligarse con la fusión para efectos electorales si por su parte presentaban, para la común candidatura, dos nombres de reconocido prestigio en el campo republicano.

—

El exdiputado carlista D. Cesáreo Sanz, que se proponía luchar por Pamplona en las próximas elecciones, ha retirado su candidatura.

—

Los republicanos federales alicantinos votarán la candidatura de D. Nicolás Estévanez, para diputado á Córtes. Así lo ha acordado el Comité.

***

Decididamente *El Graduador* defiende la candidatura del barón de Petrés, para diputado.

Este señor es silvelista; sin embargo *El Graduador* dice que le apoya como alicantino, y para que no salga un silvelista más por Alicante.

***

Están bien

Sabe el Gobierno que varios de los jefes y oficiales presos en Filipinas, rehusan la libertad porque hallaron acomodo entre los indígenas.

Cúlpase de esto á los americanos, que, negándose á facilitar la libertad de los prisioneros, pusiéronlos en la disyuntiva de morirse de hambre ó servir á los tagalos.

***

Decreto sobre el coupaje

La parte dispositiva del decreto firmado por la Regente respecto al *coupaje* de los vinos, dice así:

1.° La proporción mínima en que deberá entrar en las mezclas el vino español, será del 50 por 100 del volumen total del líquido.

2.° Las operaciones de las mezclas dentro de los depósitos no serán fiscalizadas más que para evitar que se destine al consumo el vino para las mezclas y para comprobar las cantidades empleadas en ellas.

3.° No satisfarán los derechos del arancel, las vasijas y piperío de los depósitos que se empleen en las operaciones de las mezclas.

Para introducirlas en ellos bastará presentar la relación de las mismas.

4.° Quedan en vigor todas las demás disposiciones referentes al *coupaje* que no se opongan á las del presente decreto.

5.° El gobierno dará cuenta á las Cortes de las presentes disposiciones.

***

Reforma

El ministro de la Gobernación se propone reorganizar en toda España el cuerpo de orden público.

Parece que se establecerá una academia para la instrucción de guardias, por el estilo de la que el cuerpo de la Guardia civil tiene en Valdemoro.

***

Primo de Rivera y "El Capitán Verdades"

El general Primo de Rivera ha sido visitado por un periodista á quien, á instancias suyas, ha dicho algo con respecto á las alusiones de que, en el curso de los artículos publicados en *El Nacional*, ha sido objeto.

Primo de Rivera, según ha dicho *El Capitán Verdades*, es culpable de la segunda insurrección de Filipinas.

Además el indicado *Capitán* juzga que el general Primo de Rivera ha obrado de mala fé.

A la primera inculpación contesta el general Primo de Rivera con la lectura de un artículo que publicó anteayer *El Imparcial* con referencia á la última insurrección de Filipinas.

Dice *El Imparcial* que los culpables de aquel alzamiento fueron los yankees.

El almirante norteamericano repartía dinero entre los insurrectos, provisionándolos y excitándolos para la lucha contra España.

El general Primo de Rivera, después de haberle leído al periodista el referido artículo, dijo:

—¡Gracias á Dios que comienza á hacerse justicia!

En cuanto á lo dicho por *El Capitán Verdades* sobre si él obró de *mala fé*, añadió que si este concepto se refiere á hechos que nada tienen que ver con la campaña suya ni con su honor, le importa poco.

Pero que si significase censura acerca de su conducta como militar la cuestión variaría en su aspecto.

***

Los prisioneros españoles

Las esperanzas de que en breve plazo re-

cobrarían la libertad los prisioneros españoles de Filipinas empiezan á debilitarse en muchas personas.

El gobierno que preside el Sr. Silvela continúa las gestiones para lograr aquel fin, pero es lo cierto que se advierte una lentitud que justifica los recelos acerca del desenlace.

Comprendemos que estos asuntos no se solucionan en un momento; más debemos advertir que los trabajos emprendidos cuentan mucho tiempo y estamos como al principio, esto es, sin ver claro.

***

El incidente entre el coronel Sr. Zamora y nuestro compañero de *El País* Ricardo Fuente, de que han hablado algunos periódicos, ha tenido la solución satisfactoria que no podía menos de tener, dado que la reclamación del Sr. Zamora en nada afectaba á las responsabilidades que pudieran alcanzar al Sr. Fuentes por su gestión al frente de *El País*.

Así podemos asegurarlo, debidamente autorizados.

***

La salud de León XIII

Dícese que ayer sufrió el Papa un nuevo síncope, que le privó algún tiempo del conocimiento.

Sin embargo en el Vaticano se oculta esta noticia, asegurando que la salud del Papa es excelente, para evitar los preparativos que puedan hacer las potencias con motivo de la reunión del nuevo cónclave.

***

Reformas

Parece que el gobierno está estudiando una nueva reforma que consiste en la refundición del Tribunal de Cuentas con la Intervención general del Estado.

***

Estadística telegráfica

El Director general de Correos y Telégrafos, nuestro querido amigo D. Antonio Hernandez, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Estadística telegráfica de 1897, de cuyo trabajo nos ocuparemos más detenidamente en uno de los números próximos.

***

Ideas sueltas

El Amor

El amor profundo, el amor verdadero, se reconoce muy pronto en que mata todas las pasiones; orgullo, ambición, coquetería, todo se pierde y todo desaparece ante él.

La comunión de amor es el más dulce de los misterios de Dios y el más inmenso y su más profundo resplandor nos muestra momentáneamente el infinito.—*Michelet.*

***

Boletin internacional

Los de la Liga

París 4.—El juez Sr. Fabié ha dictado un auto disponiendo pase al Tribunal correccional el presidente de la Liga antisemita, Sr. Guerin.

Ya se le encontrará

Washington 4.—El general Ottis telegrafía que ha publicado una proclama declarando que la dominación de los Estados Unidos será impuesta en todo el Archipiélago, dejando á los filipinos la mayor libertad y respetando sus derechos civiles y su religión.

Añade el general Ottis, que Aguinaldo ha desaparecido y que el general Mac-Arthur busca á las fuerzas insurrectas en dirección al Norte.

***

La hija de D. Carlos

Ha llegado á Roma la princesa Elvira, hija de D. Carlos, con objeto de recoger algunos documentos que intenta hacer valer en el pleito que ha entablado contra su padre, y cuya vista se celebrará muy en breve en la audiencia de Lucca.

Los periódicos de la capital de Italia dicen que no acompaña á la hija del pretendiente su amigo el pintor Folchi, temeroso sin duda del escándalo que pudiera provocar su presencia en la Ciudad Eterna en donde habita su esposa é hijos abandonados.

***

Repatriados de Filipinas

Un periódico militar publica el siguiente aviso:

«Los soldados repatriados del ejército de Filipinas llegados á la plaza de Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos á bordo de los vapores "Cachemire," "Luzón," "León XIII," y «Monserrat,» pueden cobrar sus alcances dirigiéndose á la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, donde se encuentran depositados.

Sería muy conveniente que la prensa toda diera la mayor publicidad á este aviso para que, llegando á conocimiento de los interesados, se hiciera imposible el que fueran víctimas de inicuas explotaciones.»

La última advertencia del colega no nos parece ociosa, pues parece que abundan los *patriotas* que adquieren á bajo precio los alcances de los repatriados, y siempre será poco cuanto se haga para dificultar semejante especulación.

***

El archiduque Ernesto Carlos

Según telegrama de Viena recibido por el gobierno, anteayer falleció en Arco (Tirol) S. A. I. el archiduque Ernesto Carlos, general de caballería del ejército austriaco y caballero del Toisón de Oro.

Nació en Milán el 8 de agosto de 1824.

Era hijo del archiduque Raniero y de la princesa Isabel de Saboya, y por tanto, hermano del difunto archiduque Leopoldo y del archiduque Raniero y tío de S. M. la Reina Regente de España y del emperador de Austria Hungría.

Con motivo de este fallecimiento se ha aplazado el banquete que debía celebrarse el 6 de este mes en la embajada de Austria-Hungría.

TRIBUNALES DE HONOR

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una Real orden circular, que fija el criterio dominante en dicho departamento respecto de los tribunales de honor autorizados por el Código de justicia militar.

Dice textualmente:

«Nunca más necesario el prestigio de la institución armada que cuando se trata de su reorganización; y como la disciplina que le sirve de fundamento no ha de mantenerse solo por los preceptos de la ordenanza, sino por la elevada idea que el subordinado ha de tener de sus superiores, basada en el concepto de saber, justicia y moralidad de que los vea adornados, se hace preciso para el logro de este fin, que desaparezca toda sombra de duda acerca de la conducta de los generales, jefes y oficiales del ejército, cuando fuesen objeto de ataques que mancillen su honra, y que por la índole del caso no puedan ser llevados á los tribunales de justicia para el esclarecimiento de la verdad.

Los tribunales de honor á que se refiere el título 25, capítulo 3.° del vigente Código de justicia militar responden á esa imperiosa necesidad y son los encargados de mantener incólume el prestigio y la honra del ejército, expulsando de él á los que olvidando sagrados deberes no son dignos de vestir el uniforme militar, símbolo de abnegación, pundonor y amor á la patria.

Por eso en el art. 720 del citado Código, al establecer el tribunal de honor, se consigna que podrá ser sometido á su fallo el que hubiese cometido algún acto deshonroso, aunque hubiese sido juzgado por otro procedimiento, siempre que hubiere de continuar en el servicio.

A estos tribunales hay que dar cuanto apoyo necesiten, y en este concepto, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer preste V. E. toda su cooperación á los ya citados tribunales de honor, que con arreglo á lo preceptuado en el Código habrán de reunirse siempre que se tenga noticia de hechos deshonrosos que se supongan realizados por oficiales del ejército, bien para desvanecer aquéllos, no siendo ciertos, ó si desgraciadamente lo fueran, separar de las filas á los que se hubiesen olvidado hasta ese punto de lo que el honor militar exige, haciéndose indignos de pertenecer á la colectividad armada.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Abril de 1899.—*Polavieja.*»

LAS ESCUELAS NORMALES

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*, dice así:

Artículo 1.° A los efectos del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 se declaran únicas Escuelas Normales Centrales las dos de Madrid, superiores las Escuelas Normales de Maestros de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, Leon, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid; y las maestras de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Art. 2.° A los mismos efectos, se declaran elementales las Escuelas Normales de maestros de Alava, Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Las Palmas, La Laguna, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; y las de maestras de Alava, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Las Palmas (Canarias), Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Murcia, Navarra, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Art. 3.° Hasta que en el distrito universitario de Zaragoza se establezca, con las condiciones legales, alguna Escuela Normal superior de maestras, las alumnas que deseen cursar los estudios y obtener el título de superior, acudirán á la Normal superior de maestras de Valladolid si pertenecen á las provincias de Logroño, Navarra ó Soria, y á la de Barcelona las de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Art. 4.° Las Diputaciones provinciales que deseen crear alguna nueva Escuela Normal ó elevar la categoría de las existentes, podrán en todo tiempo incoar el oportuno expediente en el ministerio de Fomento, siempre que acepten legalmente el compromiso de ingresar en las cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto, conforme á las plantillas que acompañan á la Real orden de 15 de Octubre de 1898."

DE TODAS PARTES

Lucha de insectos.

M. Fabre, sábio naturalista de Aviñón, dedicado á estudiar el mundo de los insectos, relata en sus *Recuerdos entomológicos* escenas maravillosas como cuentos de hadas.

Una de ellas es la lucha entre una variedad de la langosta que lleva el nombre de *eriqueto* y la que Tinneo denominó *manta religiosa.*

Esta, cuando ve llegar á su enemigo, se coloca de repente en una postura horrible, siendo la transación tan brusca y la mímica tan amenazadora, que en un observador, novicio huiría de aquel espectáculo, temiendo un peligro desconocido.

El mismo M. Fabre confieza que la produjo gran sorpresa ver convertirse como por resorte á la pacífica *manta* en un diablillo desencajado.

Abre los élitros, echándolos oblícuamente hacia los lados; ostenta sus alas en toda su amplitud; mueve bruscamente el extremo de su abdómen, produciendo un ruído semejante á los silbidos de una culebra; sostiene su cuerpo casi vertical sobre las cuatro patas posteriores, y las delanteras, que de costumbre las tiene plegadas sobre el pecho, las abre cuanto puede, manteniéndose inmóvil en esta extraña postura con la mirada fija en su enemigo, consiguiendo aterrorizarle.

El *eriqueto* que ve ante sí aquel espectro, no se atreve ni á huir, paralizado por el terror, y aunque por su tamaño parece debiera ser el vencedor, sirve de pasto á la *manta*, que replegando las alas, su estandarte de guerra, empieza tranquilamente la comida.

ABRIL

Es el cuarto mes de nuestro calendario y el segundo del calendario de los romanos, quienes lo dedicaban á Venus «Aphorodita". Tiene 30 días.

En este mes las enfermedades no suelen presentarse con carácter maligno, aunque son muy comunes las fluxiones de los ojos, irritaciones de la boca, ronqueras, ligeros catarros, anginas y otras dolencias de la índole.

Diversas son las labores del campo que se verifican en Abril, siendo las principales las que se refieren á la siembra de melones y demás plantas del grupo de las cucurbitaceas.

También corresponde á este mes la siembra de escarolas, alcachofas y apios.

A fines de este mes pueden sembrarse, en tiestos, entre otras flores, los claveles, lilas, geráneos, dalias y adelfas.

Florecen en Abril los perales, manzanos, membrillos, ciroleros y nogales.

Los ganados se sacan de las majadas y se los lleva á los pastos de primavera.

Los gastrónomos, tienen en abundancia en Abril el salmón, los lenguados, el sábalo, la raya y otros pescados no menos exquisitos.

Refiérense á este mes los refranes siguientes:

"En Abril las aguas mil, que todas cojen en un candil," "Por Abril cada gota 'n val mil»; y estos comunes á otros meses: «Marzo ventoso y Abril llnvioso, hacen á Mayo florido y hermoso," "Lluevan para mí Abril y Mayo y para tí todo el año,» y «Abril y Mayo son las llaves de todo el año."

CORREO DE MADRID

5 Abril 1899.

Señor Director de La Union Democratica.

—Alicante.

Muy señor mio: En Cartagena los repatriados procedentes de Filipinas protestaron de que se les rechazara la plata que traian del archipiélago.

El gobierno ha autorizado el canje por española.

Me ha asegurado el general Polavieja que se han consignado créditos suficientes en las principales capitales de provincia para satisfacer á los repatriados los ajustes provisionales que se han hecho de sus alcances.

Hasta otoño no habrá maniobras militares.

Polavieja y Dáto han declarado que es inexacto que exista dualismo electoral en el gobierno.

Dicen de Gibraltar que ha llegado la escuadra inglesa.

Sagasta hablará hoy en el círculo liberal.

El discurso será de propaganda electoral.

Esta tarde ha marchado á Lourizán el señor Montero Rios. Antes estuvo á despedirse de Sagasta.

No encontrándole en su domicilio, le dejó una tarjeta muy expresiva y afectuosa.

«El Heraldo» de esta noche dice que en Logroño se presenta un candidato republicano frente á la candidatura de Sagasta.

Añade que es muy significativo lo que ocurre, pues por unos ó por otros, es lo cierto que se procura poner candidaturas frente á las de todas las personas afectas á Sagasta.

Ha llegado á Manila, procedente de Zamboanga, el vapor «Puerto Rico».

Conduce 400 soldados.

Mañana firmará la regente un decreto nombrando embajador de España en Italia al conde de Bemovar, en sustitución de D. Cipriano Delmazo, que dimitió dicho cargo.

Ha fallecido en Arco (Tirol) el archiduque Ernesto Carlos, general de caballeria de Austria, tio del emperador de ésta y de doña Maria Cristina.

La corte vestirá luto riguroso cuatro días y cuatro de alivio.

Se ha confirmado que esta tarde visitó á Polavieja y á Jiménez Castellanos la ponencia designada por los generales de división y que entiende en las informaciones acerca de las denuncias de «El Capitan Verdades» contra Tejeiro.

Como las declaraciones prestadas hoy por aquél ante dicha ponencia se refieren á hechos ocurridos durante la época del mando de Jáudenes en Manila, la ponencia ha estado tambien en las prisiones militares celebrando una conferencia con Jáudenes.

El Corresponsal

NOTICIAS TEATRALES

Debemos ampliar algo nuestra última reseña de la función de anteanoche en el teatro Principal.

En honor á la verdad el tenor Guissepe Tanci, cantó *Luccía* como ya dijimos, muy bien, luciendo su hermosa voz y arrancando aplausos en varias situaciones de la ópera al cantar de un modo magistral. Esperamos oirle en otras obras seguros de que probará que es un tenor dignísimo de cantar en los primeros coliseos.

Habiendo visto el contrato que con la empresa del teatro Principal ha suscrito el primer tenor Guissepe Tanci, nos enteramos que viene obligado á cantar como obras de su repertorio *Trovador*, *Hernani*, *Luccía*, *Ballo*, *Traviatta*, *Pagliacci* *Cavalleria*. *Sonámbula* y *Carmen*. La empresa debió poner en los carteles fijados al público que el señor Tanci es un primer tenor, evitando así equivocaciones, que nosotros mismos, sin ir más lejos habíamos padecido.

Conste, y además nuestra felicitación entusiasta á este artista, tan modesto como de mérito positivo, demostrado en varias ocasiones.

Anoche cantose *Aida* que proporcionó un gran triunfo á todos sus intérpretes: no quisiéramos detallar lo que cada uno hizo por no incurrir en algún olvido; pero hay una artista que casi hizo su debut y de la cual no hay más remedio que decir algo. Nos referimos á la señorita Gardeta que, á pesar de su indisposición desempeñó la parte de Amneris muy á satisfacción del público que la recibió con sumo agrado y la prodigó sus aplausos con entusiasmo.

La señora Caligari, los señores Cardinali, Arecengeli, León, Candela y Franco formaron un conjunto maravilloso.

El coro y la orquesta superiorísimos,

Hubo aplausos y llamadas á escena sin cuento.

La mis en scene un prodigio por el lujo y propiedad.

Un gran triunfo y una inmensa ovoción tributada por un numerosísimo y selecto público que salió complacidísimo del teatro.

Muchas veladas como esta son de desear.

VARIAS NOTICIAS

Según noticias es esperado mañana en esta capital en el tren correo procedente de Madrid, el candidato gamacista por esta circunscripción D. Francisco Toda.

Como de costumbre anteayer tarde no celebró cabildo ordinario el ayuntamiento por falta de número de concejales.

Hoy viernes se reunirá en segunda convocatoria figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

1.° Pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios de pesás y medidas, velocipedos y perros, carruajes, espectáculos, etc, ect.

2.° Id; id, para los servicios de impresos y material de oficina, aprovechamiento de basuras y pienso y paja para los caballos de la guardia municipal.

3.° Designación del concejal que debe asistir a dichas subastas.

4.° Distribución de fondos para el presente mes.

En la mañana de ayer fué pedida por los señores de Pobil, para su hijo Emilio, el bizarro teniente de marina que vertió su sangre en aguas de Santiago de Cuba, la mano de la bella y escultural M.ª de la Concepción Sandoval, hija y nieta respectivamente de los señores barones de Petrés y condes de Santa Clara.

La novia ha recibido con tal motivo, como elegante y riquisima presea, un precioso brazalete de brillantes y rubíes.

La escena desarrollada con tan grato suceso ha sido ternisima, pues ambas familias, a pesar de su satisfacción presente, lloran, como saben nuestros lectores, la pérdida reciente de seres muy queridos.

La boda, que sin estas tristisimas circunstancias habria revistido caracteres de un verdadero acontecimiento, se celebrará en los primeros dias del mes de Junio, saliendo en seguida la feliz pareja á realizar su viaje de boda.

Reciban por anticipado nuestra más cumplida enhorabuena.

CRONICA FUNEBRE

A la sensible pérdida de nuestro querido amigo D Vicente Gozalbez Galdo, fallecido á la edad de veinte y nueve años, joven y apreciado de todos, tenemos que registrar la de nuestro tambien querido y respetable amigo D. José Ruiz, cuyo cadaver recibió cristiana sepultura en el cementerio de San Blas anteayer, a las cinco de su tarde con numeroso acompañamiento presidieron el duelo los hijos del finado D. Jose y D. Mariano.

En Santomera ha fallecido la ilustre señora doña Concepción Mejias, viuda de Rebagliato, y madre politica de nuestro respetable amigo particular D. Andres Murcia y Rebagliato. La muerte de esta virtuo a dama cuya caridad era inagotable ha sido muy sentida en Santomera.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Hoy llegaran en el tren correo procedente de Madrid, el jefe del partido conservador en la provincia de Alicante, señor conde de Via Manuel y D. Santiago Mataix.

La distinguida señora de nuestro querido amigo D. Ramón de Velasco, depositario de los fondos del Sindicato de Riegos, se encuentra enferma, desgraciadamente de bastante gravedad.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Insistimos en cuanto tenemos manifestado respecto al estercolero que en punto tan centrico como la calle de las Monjas hay establecido con perjuicio grande de la salubridad é higiene del vecindario.

Alli Sr. Alcalde existe un solar sin valla que le cierre; alli según ya digimos tienen los chiquillos campo abierto para las pedreas, alli se producen á todas horas escándalos que desdicen del buen nombre de la población y alli por último debiera ponerse un letrero con grandes caracteres impreso que dijese: «Sitio destinado á muladar por disposición de la Autoridad local», ya que eso es sin previo anuncio y autorización

Veremos si se nos atiende y sino volveremos á la carga.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, el coronel de la zona de Orihuela, D. Celestino Unanua.

Por la Administración principal de Aduanas se anuncia que no habiéndose presentado dueño alguno á sacar las declaraciones de varias mercancias, los que se crean con derecho á las mismas pueden pesentar la reclamación en dicha dependencia durante el plazo de veinte dias.

En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden disponiendo la reorganización de 16 regimientos y sus batallones de cazadores de los que recientemente han regresado de Cuba, con objeto de que estén perfectamente equiparadas las fuerzas en todos los cuerpos.

Esta nueva org nización comenzará desde el 1 de Mayo próximo

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Francisco de S. Maisonnave y Cutayar Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 7 al 26 del actual se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la tanda 6.ª del corrienteaño, teniendo presente: que los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el articulo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1899.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para conocimiento de los señores propietarios regantes.

Alicante 5 Abril de 1899.—Francisco S. Maisonnave.

***

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 117 palmos
Pared descubierta idem.
De cieno 79 idem.
Entran 3 hilas flojas.
Salen 3 hilas flojas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 6 de Abril 1899.—El Director Francisco de S. Maisonnave y Cutayar.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve en punto, por la gran compañia de ópera italiana dirigida por el maestro D. Vicente Petri.—La Favorita.

Entrada general, 1'50 Centimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 6 (9 n.)

Consejo Silvela elecciones presentase favorable gobierno. — Polavieja anunciado gestiones rescate prisioneros Filipinas infructuosos tratanlos bien.— Desmiéntense rumores partidas carlistas.—Rótose inteligencias electorales republicanos Madrid.

Bolsa 64'60—18'10.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

rante el curso de mi enfermedad no había hecho falta para nada. El servicio se había llevado á cabo según costumbre, sin que nadie sintiese mi ausencia. Tal vez nadie se hubiese preocupado de mi muerte, ni hubiese vertido una lágrima sobre mi sepulcro. Esta reflexión me produjo hondo pena y hube de confesar que era merecedora de aquel abandono. También le sobraba la razón á Troil para quejarse de mi conducta. ¿No había sido constantemente para él una mala esposa y para sus hijos una mala madre? No encontraba en la conciencia excusa para mis actos. ¿Si me había insultado en un momento de cólera, no se había mostrado, en cambio, demasiado indulgente con respecto á mí por espacio de mucho tiempo, y despué. de haber agotado ya su paciencia con mis ligerezas, mi frialdad y mis locas presunciones?

El que no se ha sentido desde su infancia cegado y pervertido por la vanidad, no puede formarse una idea de lo que se sufre cuando, desde lo alto del frágil escabel á que se ha encaramado como á un trono, se siente caer de repente al justo sentimiento de su debilidad y al desprecio de sí mismo.

Sí, mi orgullo se había roto y me sentía envejecer, languideciendo en el mortal aislamiento que yo misma me había creado. ¡Cuánto hubiese agradecido entonces la más pequeña muestra de simpatía del vecino más pobre! Pero yo había creado

donde íbamos á vender nuestras cosechas y á hacer nuestras compras, había encontrado una familia que me gustase, una familia altanera como yo, pero pobre, que á pesar de su orgullo me estimulaba á tomar parte en sus continuas diversiones, de las que yo sola corria con los gastos.

Algunos años después de mi matrimonio fuí madre, y mi esposo, con tal motivo, me colmó de atenciones; pero todo me era indiferente, excepto mi niño, delante del cual los dos hijos de Troil se veían obligados á permanecer muy humildes, como los mendigos delante del príncipe.

Una mañana de primavera tuve el pensamiento de ir á la ciudad con el niño. Troil me advirtió con mucha dulzura que uno de los caballos estaba enfermo y que convendría aplazar la excursión.

—Tenemos muchos caballos, le contesté, y quiero que enganchen.

—Pero es el caso que yo tengo que acudir á una reunión cantonal, que nuestro mejor criado está en el bosque, y que no puedo dejarte en manos del otro, á quien le falta práctica.

No hice caso, y en sustitución del caballo enfermo engancharon un potro. Un muchacho de quince años subió al pescante. Por fortuna no ocurrió novedad en el viaje, y pasé un día feliz con mis amigos, los cuales me agasajaron mucho, según costumbre. Al regresar con el niño en bra-

SECCION DE ANUNCIOS

zos, el caballo se desbocó y arrojó el coche á un hondo, de donde las personas que acudieron en nuestro socorro nos sacaron, á mí con una pierna rota y á mi hijo muerto.

Lo que esto me hizo sufrir no puedo decirte, porque en mi hijo se condensaban mi único amor y mi única alegría. Dios castigó con rigor mi maldad, pero no me corrigió, porque tenía el corazón irritable y endurecido. No quería á nadie y nadie me quería. Jamás brotaba de mis labios una palabra dulce. Todos cuantos me rodeaban me temían. Mi esposo y sus hijos me eran extraños, y nunca se me ocurrió el ocuparme de su bienestar.

Pronto me vi curada de la fractura de la pierna, pero nada pudo hacerme olvidar la pérdida de mi hijo. Frecuentemente me acordaba de Jens, á quien había amado tanto, de mi hermano Pedro, que al morir había posado en mí su última mirada, y hasta de Ana.

Sabía que aquella buena muchacha se había casado con un hombre pobre que la hacía feliz, y me propuse ir á verla, seguro de que no se acordaría de la dureza con que la había tratado y que contestaría con efusión á mis escrúpulos. ¡Ah! ¡No debía volverla á ver!

Una noche Troil entró en casa acompañado de algunos vecinos con quienes había ido á una venta de leñas. Todos estaban borrachos. Al verles en aquel estado quise retirarme, pero Troil, que

nunca me había dicho una palabra ofensiva, se puso á injuriarme en alta voz.

—Trae, decía, un bol de «punch» y date mucha prisa; si no quieres que te mida las costillas con el látigo. ¡Já! ¡já! Ya vereis si me dejo mandar por una mujer.

—No tienes más que lo que mereces, le dijeron sus paisanos. Mejor hubiese sido que te casases en el pueblo con una muchacha buena, que ir á buscarla tan lejos.

—Por Dios, ¿qué te pasa, Troil? ¿Por qué me insultas?

—¡Vaya, vaya! me contestó, ahora ya te conozco y veo la locura que cometí casándome; pero de ahora en adelante no te darás tan buena vida. Entre tanto, tráenos vino... Obedece enseguida... porque si no... é hizo seña de pegarme.

Al ver aquel gesto y al oir aquellas palabras brutales, me sentí desfallecer. Una criada me recibió en sus brazos y me llevó á la cama, víctima de una calentura que tomó un carácter peligroso. Cuando me levanté del lecho estaba pálida, débil y cambiada moralmente. Mi mal carácter estaba vencido, mi orgullo roto. Hasta entonces nada se opuso á mi voluntad, pero la afrenta recibida me aplastaba á los ojos de los criados.

Es verdad que mi esposo me demostró algún arrepentimiento de su conducta; pero no parecía ocuparse mucho de mí, y pude observar que du-